

CCOO y UGT, satisfechos con la aprobación de la reforma de las pensiones

EXPANSION.

21/07/2011 EFE

Madrid, 21 jul (EFE).- CCOO y UGT se mostraron hoy satisfechos con la aprobación definitiva en el Congreso de la reforma del sistema público de pensiones, porque es fruto del acuerdo y la responsabilidad de los agentes sociales y porque permitirá que el sistema afronte con solvencia los retos demográficos futuros.

En un comunicado, CCOO subraya que la reforma cambia el actual sistema de acceso a la jubilación por uno nuevo, gradual y flexible, que garantiza que la mayoría de los trabajadores pueda seguir jubilándose a los 65 años.

Asimismo, señala que casi dos millones de personas van a mejorar su pensión, entre ellos los trabajadores del sector agrario y los empleados del hogar que se integrarán en el régimen general de la Seguridad Social.

En otra nota, UGT destaca que con esta reforma se ha logrado "blindar" el sistema público de pensiones y proyectar una imagen de solvencia y seguridad de España en el exterior.

Ambos sindicatos se felicitan también por la mejora de la ley durante el trámite parlamentario al reconocer como periodo cotizado parte del tiempo ocupado en el cuidado de los hijos.

Sin embargo UGT, lamenta que no se haya suprimido la disposición que establece la cesión a las comunidades autónomas de edificios y equipamientos de la Seguridad Social destinados a asistencia sanitaria y servicios sociales.

Por su parte, el sindicato USO rechazó la reforma por "inoportuna, injusta e insolidaria", ya que considera que obligará a "trabajar más para cobrar menos pensión".EFE